

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teléfn.-2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 22 de Noviembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.807

## AERONAUTICA MILITAR

### La oficialidad de complemento

En virtud de una disposición publicada ayer en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se crea la oficialidad y clases de complemento de Aeronáutica militar, en términos parecidos a la organización establecida para la oficialidad de complemento de Ferrocarriles. Todos los oficiales, clases e individuos del Ejército, así como los paisanos entre dieciocho y treinta y tres años de edad, que teniendo cualquiera de los títulos de aeronautas expedidos por el Real Aéreo Club, no aspiren a ingresar en las escuelas de pilotos del Ejército, pero deseen ponerse en condiciones de prestar servicio en la Aeronáutica militar como oficiales o clases de complemento, podrán solicitarlo del ministerio de la Guerra, y realizarán las prácticas de aptitud en los aeródromos que elijan, y los pilotos serán de dos clases: aviadores y aerosteros.

Acreditados los servicios especiales, a los que pertenecían al Ejército se les asignará la categoría que en él disfrutaban, o la de sargento si no hubieran alcanzado aún este empleo. Si son paisanos, no se les asignará categoría militar alguna, pero si la adquieren, bien en virtud de la ley de reclutamiento, bien por los medios que establece la ya citada Real orden de 27 de Diciembre de 1919, designándoseles tan sólo con las denominaciones de piloto aviador de complemento o piloto aerostero de complemento, según sus especialidades.

A fin de facilitar a los paisanos el que puedan adquirir categoría militar, se les autorizará para realizar en las unidades de aviación o aerostación, como voluntarios a un año como acogidos a las dos clases de cuota militar, la práctica establecida por la Real orden de 27 de Diciembre de 1919, para poder ser clases u oficial de complemento.

También podrán alcanzar las diferentes categorías que quedan detalladas los directores, ingenieros, empleados y operarios de las Empresas constructoras de globos, aviones o dirigibles, o motores aplicables a la aviación. La Real orden, que es muy amplia, dicta reglas para el ingreso, ascenso, percepción de haberes y dietas de los aviadores de complemento.

## EL CENTENARIO DE MAGALLANES

### La Misión española en Chile

La población de Arica ha acogido a la Embajada española que preside el Infante don Fernando con grandes muestras de simpatía y afecto.

Los edificios públicos y particulares ostentan colgaduras y banderas españolas y chilenas.

La muchedumbre acompañó al Infante al Ayuntamiento, llevando a la cabeza de la comitiva varias banderas españolas y chilenas.

Las tropas formadas en las calles rindieron honores a la Misión española. Después de la recepción, el Infante, el señor Francos Rodríguez y sus acompañantes visitaron la población.

Hoy salió la Embajada para Tacina en tren especial.

Como en Afriós, un gentío inmenso esperaba al Infante y a su séquito en la estación, haciéndole un recibimiento indescriptible.

La ciudad aparecía engalanada con arcos, colgaduras y banderas.

Todas las tropas de la guarnición formaban en las calles por donde había de pasar la comitiva.

Eta llegó al Ayuntamiento entre vítores y aclamaciones.

El alcalde pronunció un discurso de bienvenida, al que contestó, muy conmovido, el Infante D. Fernando.

Acto continuo revistó éste las fuerzas. Se preparan grandes homenajes a la Misión española.

En Santiago de Chile, donde se espera a la Embajada el día 25, se dispensará a ésta un recibimiento por todo extremo entusiasta.

El presidente de la República, el Gobierno, las autoridades, Corporaciones y representaciones, la colonia española y todo cuanto en la capital vale y signifi-

ca, se preparan a recibir a la Embajada dignamente.

El Infante se muestra satisfechísimo de la acogida que los chilenos le han dispensado.

## DESDE PANAMA

### Estado del general Arráiz

Un cablegrama oficial de Panamá dice lo siguiente:

«General Arráiz, que formaba parte de la Misión española que ha ido a Chile, mejorando, dentro del estado delicado. Accidente producido por caída a bordo «España» ocasionó rotura fémur, complicándose con bronconeumonía.

Visto estado paciente, que tenía 40 grados temperatura, y después consulta médica «España» y hospital Ancón, acordó trasladarlo a este Sanatorio, donde se encuentra admirablemente atendido por médicos y enfermeras especiales.

Reducción de fractura fué realizada felizmente y bronconeumonía remitió notablemente, encontrándose hoy con temperatura normal esperándose su mejoría, de no sufrir complicaciones.»

### La Asociación Matritense de Caridad

La Asociación Matritense de Caridad ruega la siguiente aclaración:

«En la sesión celebrada el viernes por el Ayuntamiento de Madrid, el concejal señor García Miranda, dijo por error que la Dirección general de Seguridad era la encargada de recoger las cantidades que los Centros de recreo entregan mensualmente para la Asociación Matritense de Caridad y demás obras benéficas.

Esto no es exacto y conviene aclararlo.

La entidad encargada de recaudar dichas cantidades, por delegación del Gobierno, es exclusivamente la Matritense de Caridad.

Esta benéfica Asociación realiza la distribución de cantidades a las distintas obras benéficas y luego da cuenta detallada de la inversión a la superioridad.»

## NEGOCIACIONES INTERRUMPIDAS

### El conflicto ruso-polaco

Joffe ha remitido esta tarde una nota a la Delegación polaca informándola de que a causa de no haber ejecutado Polonia la cláusula adicional al protocolo de 14 de noviembre, relativa a la retirada del ejército polaco hasta la frontera, se suspenderán las negociaciones hasta que se cumpla dicha cláusula.

En los círculos políticos se cree que la nota rusa está inspirada en informes tendenciosos o inexactos, pues el ejército polaco está en vías de ejecutar la retirada prescrita en el protocolo.

El jefe de la Delegación polaca, Dabski, ha contestado inmediatamente que Polonia cumple todos los compromisos contraídos por la firma del protocolo, y que no puede por menos de lamentar el aplazamiento de los trabajos de la Conferencia.

Se espera que, ante la respuesta de los polacos, la Delegación rusa reanudaré las negociaciones, que, desde luego están solamente interrumpidas, pero no rotas.

Comunican de Breslau que, según noticias de Polonia y Ucrania, han sido reanudadas las hostilidades en el frente rusopolaco.

## DIARIO DE LA MARINA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Peligros 3 - Tel. 2.931

## En la Academia de Jurisprudencia

### El Derecho social

La sesión inaugural del presente curso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación ha sido muy solenne.

Ocuparon el estrado presidencial los señores marqués de Alhucemas, Sánchez de Toca, capitán general Weyler, general Marvá y Sánchez Prida, y asistieron al acto lo más selecto de la política y de la Magistratura.

Empezó el acto por la lectura de la Memoria en que se consignaron los trabajos de la Academia durante el curso último, por el secretario señor Soler y Pérez, y a continuación dijo el presidente, el jurisconsulto insigne señor Bergamín, su discurso acerca del Derecho social:

«En el andar del tiempo—comenzó diciendo—, un año más pasó. Y, lejos de calmarse la excitación social, se ha recrudecido. Todavía los asesinatos, que son crímenes individuales, ensangrientan las calles de las más hermosas y prósperas ciudades españolas; la huelga permanente hace peligrar la vida y la producción de la patria. Todas las rebeldeas se agigantan. El improvisado aumento de fortuna, que pudo ser estímulo y ventaja, se aplica en forma tal que agrava el problema social; dando origen: arriba, a la holganza y el lujo, que materializa el deseo y arranca de la mente las ideas morales, y abajo, a la desesperación, que produce el contraste entre el derroche ajeno y la miseria propia, abonando así el espíritu para que prospere la semilla revolucionaria.

La conciencia nacional, dormida, no advierte los peligros de la situación.

Yo, que he ocupado inmerecidamente posiciones oficiales, he medido con el pensamiento el enorme abismo que separa a las clases sociales en lucha; he presenciado de cerca la contienda, y he recibido heridas morales: he devorado la amargura producida por el asesinato de amigos del alma, y he recibido de algunos, como consuelo, la acusación de ineptitud y provocación.

Tal como aparece la lucha, yo no veo más solución que la que hay encerrada en estas palabras: Amor y justicia, traducidas en fórmulas jurídicas.»

A continuación, el señor Bergamín hizo una exposición del antecedente filosófico e histórico del moderno concepto del derecho social, cuyo origen se complació en encontrar en el remoto Aristóteles.

Citó las definiciones del derecho de Grocio, Kant, Hegel, Leibnitz, y las interpretó en su aspecto de normas de carácter social.

Apeló al derecho natural, para ofrecer el desarrollo de idea de sociedad desde la familia a la nación, pasando por el Municipio, e insinuó la posibilidad de que la evolución del concepto social rebasa en el porvenir el hecho nacional y haya una sociedad universal superior a las naciones.

Afirmó su fe en el constante progreso del hombre, cuya alma, destello de la Divinidad, y, como ella, inmortal, busca como su camino natural la verdad, la belleza, y el bien, e hizo extensivos estos principios a la sociedad creada por la comunidad de los hombres.

De aquí dedujo la consecuencia de que todo lo que aparte al hombre de esos fines, va contra el progreso de la vida, y, por lo tanto, contra el derecho social.

«Tiene el derecho social—dijo después el orador—una cualidad característica: su predominio respecto al derecho de las demás personas jurídicas, que representan un grado inferior en la evolución de la idea de sociedad.

De aquí se deduce que, en caso de pugna, debe ceder el derecho individual ante el social; por lo cual el primero resulta limitado por el segundo, y no

por caprichoso intervencionismo del Estado, sino por su concepto jurídico estatuido, tan sagrado como el que dió garantías a los derechos individuales.

Se confunde sociedad con Estado. Y, sin embargo, la sociedad es lo permanente, y el estado es lo cambiante de los pueblos. La sociedad es soberana; ha recibido el poder de Dios, y lo utiliza dándose a sí misma la organización política que desee.»

A continuación, el señor Bergamín presentó algunos casos concretos de aplicar este derecho social; uno de ellos el de la huelga.

«Yo me asombro—dijo—de que haya gentes que crean que sería una herejía poner en duda la legitimidad del derecho de huelga; lo curioso es que los que así piensan piden restricciones al derecho de propiedad, y abominan de los conceptos viejos del derecho romano, y abogan con razón por la expropiación de los yermos incultos y de los latifundios.

Pero negar al propietario el derecho de abusar de lo que es suyo y conceder al hombre el derecho de no usar de aquellas facultades y energías que Dios le dió, y que debe aportar al común acervo de la sociedad, es una contradicción patente.

Si un sabio descubriese un remedio para curar una de las dolencias que son azote constante de la humanidad y quisiera guardar el hallazgo, ¿no sería justo, dentro del derecho social, arrancarle este secreto y hacer partícipes a todos de sus beneficios? ¿Puede aceptarse el derecho de huelga sin restricciones y exponer los medios más necesarios de la vida al capricho, a la pasión o al error, cuando sean bien intencionados, de los conductores de muchos dummies?»

A continuación combatió el lujo desde el punto de vista moral, y se declaró arreptado de haber combatido desde la cátedra las leyes suntuarias.»

El lujo es inmoral, distrae a la industria ficticias energías que debieran emplearse en trabajos útiles, ahonda las diferencias sociales, materializa el goce y destruye la paz social.

En cuanto al catecismo, contiene todos los gérmenes de paz; es extraño que haya quien crea haber descubierto una democracia cristiana, que está ya definida y legislada desde hace mil novecientos veinte años. Lo necesario es aplicar esas prescripciones de la iglesia católica al derecho de los pueblos. De la misma manera, el derecho social puede impedir el acaparamiento, el abuso, los egoísmos patronales, tan perjudiciales como las locuras obreras, y menos dignos de atenuación que éstas, ya que las últimas son engendradas por las injusticias pasadas y la ignorancia, mientras que los abusos patronales se cometen por aquellas personas que debieran tener la dirección moral de la vida.

Si no se aplican los principios sociales, continuará la lucha de clases entablada en España. Yo temo menos al asesinato individual, que es solamente un síntoma, que a la enfermedad profunda que en ese síntoma se revela: los síntomas pueden remediarse con medidas de policía; pero si no se extrae la raíz profunda del mal, los crímenes continuarán.

Frente a las locuras obreras, las clases patronales se asocian. Mas ¿para qué? Para vencer, y el vencimiento de alguien requiere lucha, y es la lucha y los daños que de ella se derivan lo que hay que evitar.

Lo que hay que hacer es que patronos y obreros no se crean obligados a luchar y a vencer, y si a someter sus diferencias a la razón, resolviéndolas con arreglo a normas jurídicas de carácter social.

Cuando la sociedad formule los principios del nuevo derecho, el Poder público pondrá a su servicio los medios coercitivos; entonces no habrá severidad que sea excesiva para sostener la paz creada por la voluntad y el acuerdo de todos; pero ahora se siente el temor de equivocarse y de poner la fuerza al lado de la pasión de uno de los dos bandos.»

## LA SEMANA ÚLTIMA

Cuéntase, y no es cuento, lo que sigue:

Enfermó repentinamente, el mismo día de la función, en cierto pueblo, el predicador encargado de un sermón de importancia.

Ahora bien, como los fieles no querían quedarse sin sermón, hubo de recurrirse, a última hora, a otro sacerdote.

Y ahora cual, este sacerdote era virtuosísimo, pero no le había llamado Dios y, por lo tanto, no tenía para qué responder, por el camino de la oratoria.

Del mismo modo que se puede ser un excelente sujeto y no tener voz de barítono. Lo que se requiere en este caso es no cantar como tal.

Pero el sacerdote de que se trata accedió a subir al púlpito confiado en la Divina Gracia, sin tener en cuenta que no se debe contar con ella temerariamente.

Y así fué. Queremos decir que, una vez en la sagrada cátedra, comprendió el improvisado orador que no podía serlo.

¿Qué hacer? El caso era arduo. Se le ocurrió una idea. No era muy plausible, a la verdad, pero cedió a la tentación.

Si hay justos que pecan siete veces al día, bien puede perdonarse una falta en su vida al virtuosísimo sacerdote.

Y puso en práctica su idea.

Hé! aquí en acción:

«Hermanos míos, dijo. Acabo de tener una revelación. Voy a predicaros de algo tan excelso que, para entenderlo, es preciso estar en gracia de Dios. Más aún: no sólo no podrá entenderme quien esté en pecado mortal, sino que ni siquiera podrá oírme. Verá, tal vez, mi modo de accionar, pero no percibirá mis palabras. Y sin más exordio em piezo.

Y nadie le oyó, en efecto.

Vieron todos cómo el que estaba en el púlpito accionaba, sacaba el pañuelo y se limpiaba el sudor; cómo, a veces, quedaba recionado en la pilastra, cual si acabara un párrafo ardoroso, y cómo, otras, se inclinaba sobre la barandilla y golpeaba en ella briosamente; cómo, a menudo se dirigía hacia el altar mayor y extendía los brazos hacia los oyentes, cual presentándoles ante el juez Supremo.

Y concluyó el sermón... es decir, concluyó la música del por nadie oído.

Pero todos, al salir, se decían unos a otros: «¡Qué magnífico sermón! ¡Qué orador tan asombroso! ¡Qué elocuentísimo ha estado! ¡Y qué voz tan clara y tan sonora!»

Nadie quería pasar a los ojos de los demás por «hallarse en pecado mortal».

Pues bien, algo parecido acaba de ocurrir en Madrid, recientemente.

Parece ser que un director de teatro, en el estreno de una obra y antes de alzarse el telón, se dirigió a los espectadores, es decir, a los que iban a ser jueces de la obra nueva, y les endilgó un discurso, cuya síntesis o, por lo menos, declaración principal, vino a ser ésta:

«Quien no guste de la obra que se va a representar, es un ser despreciable es un espíritu cerrado, es un supino analfabeto.»

Y como nadie quiso que le llamaran tales cosas—no estamos seguros de que fueran los mismos aquí estampados, pero sí de que fueran epítetos análogos—, la obra fué celebrada unánimemente.

Y no decimos que no fuese merecida la celebración.

Queremos, nada más, registrar el hecho.

Y decir que es peligroso para el que lo realice, si se repite.

Porque—pérdonoslo lo vulgar del símil— puede salirle respondona la criada.



Celebramos que los congresistas postales hayan viajado por Andalucía con hermoso sol y ambiente tibio.

Si no hubieran salido de Madrid, estamos viendo sus postales.

Lo del «bello cielo de España» ¿eh? ¿Que te crees tú esc!

Que en cuanto termina una huelga, empiezan dos o tres más.

Que en cuanto pasa un día sin «atentado social», hay cuatro o cinco al siguiente.

Que en cuanto disminuye una «cola», aumentan las restantes.

Que en cuanto baja un artículo, suben trágicamente los demás.

Que... Si todo esto ha ocurrido en la semana última.

Pero como es lo mismo que lo de las semanas anteriores, no tenemos para qué comentarlo.

Sobre que ya nos vamos «jaciendo» ello.

Aunque pudiera sucedernos lo que al finado alcalde de Cork.

Que cuando ya se iba haciendo a no comer, se murió por falta de alimentos.

Confesamos que no nos interesa saber exactamente lo que ocurre en Grecia.

Ni por lo tanto pudiéramos decir si nos parece bien la política de Venizelos o la de sus contrarios.

Pero nos ha asombrado lo sucedido últimamente en aquel país.

¡Ahí es nada! Un Gobierno que, estando en el Poder, pierde las elecciones. Y más todavía: un Gobierno que, al perderlas, baja resignadamente la cabeza y se retira al ostracismo.

¿Comparamos?... No. Seamos patriotas.

Ojo, damitas, que aspiráis a novio y, subsiguientemente, a marido.

Cuidad de que vuestros pretendientes no coman castañas.

Acaba de descubrir un sabio que el hombre que come castañas se torna veleidoso, y especialmente infiel en asuntos amorosos.

Vamos, que da la castaña con la mayor facilidad.

Desconfiad, pues, oh, damitas, hasta de los exquisitos «marrons glacés», que os ofrezcan vuestros pseudo adoradores.

F. MERIDES

DEL VATICANO

El Nuncio en Madrid será nombrado cardenal

En los Centros vaticanistas se dice que es muy posible que en el Consistorio que se celebrará en el próximo mes de diciembre sea nombrado cardenal el actual Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Ragonessi.

También se afirma que monseñor Tedeschini será nombrado en ese Consistorio para una importante nunciatura.

DE UNA CAÍDA DE TRAPECIO

El periodista francés Gastón Routier

El conocido periodista francés M. Juan Ricardo Gastón Routier, que vivía refugiado en España, pues aunque de origen francés, durante la gran guerra hizo una feribunda campaña germanófila, que con otros hechos dió motivo a que los Tribunales franceses le impusiese la pena de muerte por traición y espionaje, sucumbió ayer a consecuencia de un accidente casual, al parecer ocurrido en su domicilio, calle de Velázquez, núm. 58, primero.

Según parece, anteayer tarde hallábase haciendo gimnasia en un trapecio colocado en el pasillo de la vivienda, y perdiendo sin duda el equilibrio en uno de los ejercicios cayó al suelo en donde permaneció varias horas, pues vivía solo, privado de sentido, hasta que, al acudir a su casa un sacerdote amigo suyo, llamado don Manuel Daporta Jiménez, aquél, desde el interior, hubo de rogarle que entrase por un balcón por hallarse lastimado.

El sacerdote y un vecino entraron en la vivienda de M. Gastón Routier, hallándole en la situación expuesta.

El doctor don José María Espinosa, cuya asistencia fué requerida, le apreció grave conmoción cerebroespinal, por lo que le fueron prestados los auxilios espirituales.

Monsieur Gastón Routier falleció a las cinco y media de la tarde de ayer, después de horrible agonía.

El Juzgado de guardias, de Palacio, se constituyó en el lugar del suceso, practicando las correspondientes diligencias y dispuso el traslado del cadáver al Depósito judicial.

El Consejo de Ministros del sábado

El último en llegar fué el ministro de Estado, quien facilitó la siguiente nota relativa a la intervención de España en el asunto de Lituania.

«Habiéndose encomendado al Consejo de la Sociedad de Naciones el intervenir en las diferencias existentes entre Polonia y Lituania respecto a los límites respectivos, fué entregado el estudio del asunto a una ponencia, dentro del Consejo de dicha Sociedad, de la que forma parte el representante de España, señor Quiñones de León.

Posteriormente, en la Comisión que se envió para estudiar sobre el terreno esta cuestión, formó parte un delegado español, el comandante señor Herce, que por motivos de salud ha sido reemplazado por el de igual graduación señor Uzuquiano.

Habiendo convenido más tarde Polonia y Lituania en someter sus diferencias, respecto a la designación de territorios a favor de una u otra nación, a un plebiscito bajo la protección del Consejo de la Sociedad de Naciones, se acordó por éste el envío de una pequeña expedición militar que fuese garantía satisfactoria para ambas naciones, en cuanto a la forma ordenada de realizarse dicho plebiscito; y dispensándose, por la distancia a que se hallan, al Japón y al Brasil de contribuir a la formación de este contingente, fué invitada España, como miembro del Consejo, a contribuir en parte proporcional a esta expedición, en unión de las demás naciones representadas en aqué.

El Gobierno español, entendiendo que no debía sustraerse España a una obligación propia de la Sociedad de Naciones, a la que fué la primera en adherirse, y que constituye al mismo tiempo una obra de armonía y de paz tan en consonancia con la misión cumplida por nuestro país durante el anterior conflicto, ha aceptado la honrosa invitación y contribuirá en la parte que le correspondiera, a la realización de esa empresa.

El Consejo fué de larga duración y terminó a las nueve de la noche.

Al salir el conde de Bugalal facilitó a los representantes de la Prensa la nota siguiente:

«Estado.—El ministro dió cuenta de los asuntos exteriores con referencia a los últimos telegramas recibidos de nuestros representantes en el extranjero.

Gracia y Justicia.—Se concretó el ministro a dar cuenta de varios expedientes de indulto, que fueron despachados favorablemente.

Guerra.—Se autorizó el anuncio de un concurso para la adquisición de 12 aeroplanos Havilland.

Se aprobó un proyecto de Real decreto reorganizando el Depósito de la Guerra, talleres, brigada obrera y topográfica de Estado Mayor y Comisiones geográficas, en ejecución de la ley de 29 de Junio de 1918.

Hacienda.—Se aprobaron expedientes sobre adquisición de un edificio en Saturnarín (Guipúzcoa) para cuartel de Carabineros; de otro, para Sanatorio marítimo, en Torremolinos, (Málaga), y de otro para construcción de nuevo edificio para Casa de la Moneda y Timbre.

Otro autorizando un concurso para adquisición de alternomotores y turbobombas, necesarios para las nuevas instalaciones de la mina de Arrayanos, de conformidad con el Consejo de Estado.

Se aprobaron expedientes de fijación de capitales extranjeros, al efecto de la tributación del impuesto de utilidades.

Fomento.—Se aprobó el proyecto de las obras en construcción del edificio para faro de Montjuich (Barcelona).

Idem el concurso de comunicaciones marítimas con Baleares, Canarias y norte de África, haciéndose la adjudicación a la única entidad que acudió al mismo, con las condiciones que se determinan, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado.

La producción del libro español

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de Fomento:

«Su Majestad el R-y (q. D. g.) se ha servido disponer que la Comisión permanente encargada del estudio de cuanto se refiere a la producción y exportación del libro español quede ampliada con los presidentes de la Casa de América y de la Unión Patronal de las Artes del Libro, de Barcelona, y con don Miriam Z. Bala, en representación de los editores de publicaciones periódicas.»

Tribunales

La causa del paseo de Rosales

«A las conclusiones del ministerio fiscal del acusador privado, ha respondido la defensa, cuya principal manifestación es la que sigue:

Procede la absolución de mi defendido, o en otro caso imponerle la pena interesada por el ministerio fiscal en su escrito de calificación provisional.»

El robo del Museo del Prado

La sentencia

Los defensores lucieron sus cualidades sobresalientes en bien construídos informes.

Los señores Alvarez Arranz, Serrano Batanero, Boixader y Haro pueden estar satisfechos de su labor.

El presidente del Tribunal de derecho, el respetable y simpático magistrado señor Gotarredona, resumió los debates con pericia e imparcialidad, preparando a los jurados para el cumplimiento de su misión.

Los jurados proclaman a Rafael Coba encubridor del robo que se venía persiguiendo, e inocentes a los demás encartados: la mujer del anterior, el plateiro Agruña y los tres vigilantes del Museo.

En la sentencia se condena a Coba a la pena de seis meses y un día de arresto mayor, que ya tiene complicada con exceso en prisión preventiva, y se absuelve a los otros consortes.

A estas horas todos disfrutan de libertad.

¿Y el autor «verdadero»? ¿Por dónde anda? ¿A quién encubrió Coba?

Supongamos que la Justicia no desampará hasta averiguarlo.

Ya tiene el hilo; que llegue al ovillo.

La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico», continúan siendo frecuentes las anginas catarrales los brotes de reumatismo articular agudo y los estados congestivos de las vías respiratorias.

Las angiocolitis catarrales también se han hecho notar, así como los estados hemorroidales.

En los afectos crónicos no se han presentado agravaciones muy significadas.

En los niños siguen siendo abundantes las anginas y no aumentan los casos esporádicos de escarlatina que se habían observado.

ESCANDALOS DEL JUEGO

A tiro limpio en la Puerta del Sol

A media noche se produjo en la Puerta del Sol un tremendo escándalo, ocasionado por que un individuo la emprendió a tiros de pistola contra los balcones de un Circolo de recreo instalado en los salones del café Universal.

El público, en aquel momento numeroso, por ser la hora de salida de los teatros, se aglomeró en el lugar del hecho, haciendo comentarios sobre el mismo.

El autor de los disparos, que no produjeron desgracias, pero sí causaron daños en los balcones del Circolo, fué detenido y llevado a la Comisaría del distrito, entre un gran escándalo promovido por parte del público, por estimar que, si bien había incurrido en responsabilidad, también debían comparecer ante las autoridades otras personas.

El detenido decía que, teniendo perfecto derecho a entrar en el Circolo recreativo, no se le consentía el acceso, y hasta se le había expulsado por medios contundentes, lo cual le llevó a realizar el acto, sin intención de causar daño, pero sí de llamar la atención de las autoridades.

El asunto fué sometido al Juzgado de guardias.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «BUENOS AIRES» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente Noviembre de Barcelona; el 26, de Valenchi; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, en expedición ordinaria para N. York, Cuba y Méjico.

BOLSA DE MADRID

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo Diciembre, de Barcelona; el 5, de Málaga, y el 7, de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

VALORES PUBLICOS

Table with columns for 'Día 19' and 'Día 20'. Rows include '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F de 50.000 ptas. nominales', '4 por 100 exterior', '5 por 100 amortizable', 'Obligaciones del Tesoro', 'Avuntamiento de Madrid', 'Bancos y Sociedades', 'Ferrocarriles', and 'Cambios sobre el Extranjero'.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado, Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antigua.

Las carreras de caballos

Domingo, 21 de noviembre de 1920, a las dos y media de la tarde, en el Hipódromo de la Castellana. Nuestros pronosticos: Primera.—Premio Luzunáriz («handicap»), 2.300 pesetas, 2.400 metros. Si «Willow» opta por su inscripción en esta carrera, debe ganar, precediendo a «Tapsiz».

rencias la cuadra Outré y «Willow», pues el «Román», con sus 60 kilos (peso muy elevado para un «tres años»), realízase la hazaña de ganar, tendríamos que reconocerle un mérito casi excepcional.

Quinta.—Premio Guadiana, 2.300 pesetas, 1.000 metros.

Un debutante, «Scolant Wood», potro de buena apariencia y de probab'e provenir podrá, tal vez, batir el lote de caballos jóvenes que disputará esta prueba.

En la llegada cremos se encontrará también «Blavollina».

Sexta.—Premio Barcelona, 2.300 pesetas, 1.600 metros.

Optomos por la cuadra Outré y «Hollé», si prefiere correr este «handicap», y no el premio a reclamar.

Después de las carreras se verificará una venta de toda clase de caballos.

Los conflictos sociales EN BARCELONA

La Delegación ejecutiva del Sindicato general técnico ha informado ante la Comisión técnica que entiende en la resolución del pleito de los metalúrgicos.

En el informe, que es muy extenso y razonado, se propone que al revisar los salarios de los obreros manuales se tengan en cuenta la proporcionalidad vigente en 1919; que los aumentos se efectúen aplicando el mismo tanto por ciento a todos los salarios, y que el aumento proporcional se aplique igualmente a los sueldos de los técnicos.

A consecuencia del atentado cometido el atentado cometido contra un operario del periódico «La Publicidad», la Policía ha detenido a 64 significados sindicalistas, poniéndolos a disposición de la autoridad gubernativa.

Entre los detenidos figuraban el secretario y un vocal de la Junta local de Zaragoza, que se refugiaron en Barcelona, huyendo de las medidas adoptadas por el gobernador de dicha provincia.

En la estación de Francia han aparecido desperdigadas por el suelo multitud de hojas las dirigidas a los ferroviarios, invitándole a que no permitan que trabaje nadie sin la contrasena sindical.

Un periódico local ha reproducido la lista de personalidades publicada por «España Nueva», que se encuentran amenazadas por considerárselas en relación con el Sindicato libre.

Los obreros de este Sindicato han repartido unas hojas, en las que desfilan y amenazan a los más adictos sigalíficos al Sindicato único.

En la barriada de Sarriá, calle de Granada, se ha cometido el sábado último un nuevo atentado.

Sobre este suceso circulan dos versiones: A las cuatro menos cuarto tres individuos se presentaron en una obra en construcción, preguntando por el encargado.

Salió éste, apellidado Cortina Tapia, y los visitantes le interrogaron respecto al reconocimiento del Sindicato.

Cortina respondió que el mucho trabajo que sobre él pesaba en aquel momento no le permitía ocuparse del asunto.

Al oír esto los visitantes le hicieron varios disparos a quemarropa, cayendo al suelo bañado en sangre el dicho encargado.

Otra versión dice: Un albañil se encontraba trabajando en una casa en construcción de la calle de Granada y fué invitado a descender del andamio por un sujeto que se había parado frente a la obra minutos antes.

El albañil accedió a la invitación y entonces el que le invitó a bajar le disparó tres tiros casi a quemarropa.

El agredido resultó con dos balazos, uno en el vientre, con orificio de entrada y salida, y otro en la muñeca izquierda.

El agresor y otro individuo que le acompañaba huyeron, siendo perseguidos y alcanzado uno, José Teisla, de veintinueve años, por un soldado del regimiento de Vergara.

El José fué conducido al Juzgado municipal de Sarriá.

El herido ha sido traído al hospital Clínico, en donde falleció a poco de ingresar.

La Guardia civil intervino en el suceso.

Comunican de Terrasa: El sábado, a las cuatro y cuarto, cuando se preparaba a dar un paseo en una taranta el fabricante don Juan Puigbó, acompañado de su cochera, fué agredido por dos desconocidos, escondidos entre las malvas, resultando heridos el señor Puigbó y su acompañante.

Este, no obstante sentirse herido, tuvo ánimo para salir a todo correr con la taranta, llegando poco después al Centro Médico de Terrasa, donde fueron inmediatamente auxiliado.

El estado del señor Puigbó era tan grave, que falleció a los pocos minutos de ingresar en el benéfico establecimiento.

Se han practicado varias detenciones.

Al terminar la semana, según datos oficiales...



les, quedan pendientes de solución las siguientes huelgas:  
Toneleros huelgan 474 obreros.  
Picapedreros y canteros, 62.  
Albrillantes, 30.  
Yeseros, 8.  
Camareros y cocineros, 17.  
Vidrieros, 150.  
Tejedores, 150.  
Zurcidores, 40.  
Total, huelgan unos 800 obreros.

**EN ZARAGOZA**

Se acentúan las impresiones optimistas. El día de ayer transcurrió en la mayor calma, viéndose las calles y paseos concurridísimos. El gobernador civil concedió permiso para la publicación y reparto de una hoja redactada en términos enérgicos, en la que se aconseja a los metalúrgicos que vuelvan al trabajo. Los camareros acordaron reanudar su trabajo hoy.

Un sargento de Artillería, Francisco Lamoza Lara, vió en una ventana de la fundición Aberli, un petardo con la mecha encendida. Lo cogió y apagó la mecha, evitando la explosión. El petardo era un bote de pimientos, cargado de metralla.

A las diez de la noche explotó en la calle de Golcochea un petardo, que causó algunos desperfectos de poca importancia. Se produjo gran alarma en el vecindario.

Los alcaldes de Morata de Jalón y Calatayud han teleografiado al de Zaragoza que son totales las huelgas de campesinos en sus pueblos respectivos; pero que reina absoluta tranquilidad.

Los obreros campesinos se han ofrecido al gobernador civil para trabajar en las azucareras.

En Calatayud se declararon en huelga el sábado al mediodía todos los edificios.

El paro se extendió a los cargadores y descargadores de las estaciones. No se alteró el orden público.

**EN BILBAO**

Una comisión de obreros de la fábrica de Lañaco, que hace tiempo están en huelga, ha visitado al gobernador para que intervenga en el conflicto y lo solucione.

La huelga de ebanistas sigue sin resolverse por haberse roto las negociaciones entabladas entre obreros y patronos.

En Ortuella detuvieron los mifones a Manuel Pérez y Francisco Pedrero, que agredieron a Ciriacó Alonso y le hirieron gravemente por no querer sindicarse.

**EN FUENGIROLA**

Se ha declarado la huelga general, sin explicar el motivo.

Grupos de mujeres y niños insultaron a la fuerza pública y apedrearón las casas de los patronos.

Se ha reconcentrado la Guardia civil.

**Notas políticas**

**Los Reyes en París**

El jefe del Gobierno recibió esta mañana un telegrama de nuestro embajador en Londres dando cuenta de la salida de los Reyes Don Alfonso y doña Victoria para París, a donde habrán llegado esta tarde.

**La expedición a Lituania**

Según manifestó esta mañana el señor Dato las fuerzas que habrán de llevar la representación de España a Lituania se están organizando bajo la base del voluntariado, y se da el caso de que sean los voluntarios muchos más de los que tienen que constituir la fuerza expedicionaria.

**Movimiento de barcos**

Según noticias recibidas en el ministerio de Marina el crucero «Reina Regenta» fundeó en Punta Arenas el día 19 y el acorazado «España» arribó ayer a Antofagasta, y hoy zarpó con rumbo a Valparaíso.

**Visitas al jefe del Gobierno**

Hoy visitaron al jefe del Gobierno, entre otras personas, el señor Cuso, del Fomento Nacional de Barcelona, con una Comisión de Manresa; el director del observatorio de Marina de San Fernando; el comandante señor García Viñas, que fué herido recientemente en la toma de Xauen, y los señores Estelat, Nardiz y Moreno Agreia.

**Consejo de ministros**

Mañana, a las cinco y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia para continuar ocupándose el Gobierno de asuntos administrativos, que quedaron pendientes en la anterior reunión.

to la reforma de programas y plan de estudios sobre la base de un solo programa y plan idéntico para todas las Escuelas existentes.

Tercera. Reformar el vigente reglamento de policía minera, en el sentido de que desaparezcan los llamados directores de fin para mayor aprovechamiento de la riqueza minera y seguridad en el ejercicio del trabajo, dando a los ingenieros y ayudantes la dirección técnica y directa de las explotaciones.

Cuarta. Que se constituya un solo Cuerpo subalterno de ayudantes, que sirva de auxiliar a los ingenieros en sus operaciones diversas, tales de Minas las Asociaciones existentes en Almadén, Asturias, Cartagena, Vizcaya, Huelva y Linces.

Segunda. Interesar del ministro de Fomento la refundición en él de los actuales auxiliares, delineantes y celadores de Minas, ingresándose por oposición entre ayudantes facultativos.

La Asamblea, que se ha desarrollado dentro del mayor orden y entusiasmo, ha sellado sus acuerdos con un espléndido almuerzo en obsequio de su presidente honorario, el ingeniero de Minas señor Gozález L'ana.

**El alto comisario**

El general Berenguer vendrá a descansar en Madrid el mes próximo, según ha dicho el ministro de la Guerra.

La esposa del alto comisario se encuentra en esta delicada de salud.

El señor Berenguer actuará de padrino en una aristocrática boda, que se celebrará en Madrid en la primera decena de Diciembre.

**BALOMPIE**

Racing Club, 4.  
R. S. Gimnástica, 0

Poco interesante resultó el partido celebrado ayer en el campo de los raingistas. Estos se apuntaron un goal en el primer tiempo y los tres restantes en el segundo.

Los gimnásticos, no consiguieron meter ninguno, á pesar de los esfuerzos que realizaron, especialmente Mejía, que tiró unos schoost de manera inmejorable.

El partido en general, pecó de una ososeria abrumadora. Arbitró el señor Dieste y su actuación fué bastante aceptable.

El próximo domingo se celebrará un partido entre el Madrid y el Athletic y que la afición espera con verdadero interés, pues el vencedor de él, reúne muchas probabilidades de ser el futuro campeón de la región Centro.

M. MARTIN

**Los Ayudantes de Minas**

En el Centro Asturiano de Madrid, constituidos en asamblea los Ayudantes de Minas de todas las regiones mineras de España, han acordado las siguientes bases:

Primera. Formar la Federación de ayudan-

**PARISIANA**  
MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

**UNA PESETA ASIEN TO**

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

**Una vista en el Consejo Supremo**

Esta mañana se celebró en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la vista de la causa instruida contra el comandante de Estado Mayor señor Aranda y el de Infantería señor Larín, por negligencia en las operaciones de campaña.

El segundo había sido absuelto por el Consejo de Guerra y el Fiscal la ratifica. Al primero le pide este último, un arresto por considerar el hecho constitutivo de falta.

En Sala actuó el General Cascajores como

Fiscal, encargándose de las defensas, fueron el teniente coronel de Estado Mayor señor Fanjul y el comandante de Infantería señor Pita.

**El Cuerpo Pericial de Contabilidad**

**Para el ministro de Hacienda**

Una Comisión de funcionarios del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado nos ha visitado para exponernos los siguientes hechos, que nosotros estimamos dignos de ser atendidos por quien correspondiera:

«En virtud del Real decreto de 22 de Mayo de 1919, se reorganizaron los Cuerpos Pericial y Auxiliar de Contabilidad del Estado, aumentándose en el primero 22 plazas, y 96 en el segundo.»

Fijanse en el citado Real decreto las condiciones de exámen, determinando el art. 7.º que las oposiciones a que dé lugar la implantación de las nuevas plantillas no podrán ser anunciadas hasta que no se concedan por las Cortes los correspondientes créditos para su dotación.

En la ley de Presupuestos vigente están incluidas las plantillas a que hace referencia el repetido Real decreto, con sus respectivos créditos.

Los Cuerpos de Abogados del Estado, Aduanas y Arquitectos se encontraban en las mismas condiciones que los de Contabilidad; pero sus oposiciones y concurso fueron ya convocados, así como también la del Auxiliar de Contabilidad, cuyos ejercicios se están celebrando.

El único en olvido es el Pericial de Contabilidad, cuya convocatoria no aparece, a pesar de haber crédito legislativo para ella y ser urgente la celebración de sus oposiciones, por estar vacante el cargo de tenedor de libros en algunas provincias.»

**EL CONSEJO DE EMIGRACION**

**Imposición de varias multas**

En la presente semana ha celebrado sesión la Comisión permanente del Consejo Superior de Emigración, realizando un detenido estudio relativo al despacho de billetes para emigrantes, a fin de evitar abusos; la imposición de una multa de 7.500 pesetas a la Compañía «Chargeurs Reunis», por incumplimiento de disposiciones relativas a la repatriación bonificada de emigrantes; la imposición de otra multa de 48.350 pesetas a la Compagnie Générale Transatlantique por conducir su vapor «Californic» exceso de emigrantes y por deficiencias de carácter higiénico y administrativo en el buque.

**IDEAL ROSALES**

Paseo de Rosales. 24  
**LUJOSO CASINO**

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

**Cubiertos a cinco pesetas**

**NOTAS DE GUERRA**

Nombrase ayudante del general de brigada don Antonio Vallejo, al comandante de Infantería don Francisco Blasco y del general de brigada don Miguel Fries edz, al comandante de Infantería don José del Pino.

**Retiro**

Concédese el retiro por edad al maestro de taller de Artillería don Teodoro López.

**Licencia**

Concédese licencia para el extranjero farmacéutico primero don Jaime Castañer.



**Resoluciones de personal**

Se nombra jefe de la Comisión de Marina en Europa al capitán de Navío don Rafael Moral y Díez de Cortina.

Se anuncia un concurso entre los tenientes y alféreces de navío que deseen hacer un curso de aviación naval, que dará comienzo en Barcelona el 15 de Enero próximo (salvo contingencia que obligue a modificar la fecha) y sin que pueda precisarse su terminación.

**Aspirantes aprobados**

En los exámenes para ingreso como aspirantes, en la Escuela Naval militar, aprobaron Geometría:

Don Miguel Angel Liaño Pacheco, don Federico de Salas y Pinto, don Luis Cadarso y González, don Fernando Oliva Llaunusi y don Narciso Núñez de Olafeta.

En los de ingreso en el mismo Cuerpo como aspirantes de Ingenieros, aprobaron Algebra:

Don Andrés Galán Vázquez, don Luis Arias Martínez y don Luis Santomá Casamor.

**El ministro de la Guerra a Marruecos**

El vizconde de Eza habló ayer de su viaje a Chefchaouen.

Aún no ha fijado la fecha en que ha de efectuarlo.

El viaje tiene por objeto estudiar el plan de ferrocarril que ponga en comunicación Río Martín con Xauen, y otro trzrado de línea hacia el mar, con el fin de rodear la nueva posición.

Ahora las comunicaciones son difíciles, y los convoyes llegan trabajosamente; pero cuando se construya el ferrocarril se facilitará todo.

El costo de las obras se calcula en tres o cuatro millones de pesetas, y ya se ha solicitado el crédito correspondiente al Consejo de Estado.

En un año ahorrará el Estado dicha cantidad.

El viaje del ministro será brevísimo. Durará sólo el tiempo suficiente para poder informar directamente al Gobierno, ahorrándose de expedientes y Memorias.

**ESPECTACULOS**

COMEDIA.—A las 10. y cuarto.—Los baños de sol (última representación.)

A las 6. Cinematógrafo.

PRINCESA.—A las 10. El condenado.

A las 6. La misma.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO**

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE CUBA-MEJICO**

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

**VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.



# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO - BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161  
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



# MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676  
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica  
y telefónica: SEGUROSTEROL

## Cube higienique

# OZ

EL MEJOR  
DESINFEC-  
TANTE del  
mundo. Purifica  
el aire por en-  
rar e cido que

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para os barcos. Duración más de un año.

# CUBE HIGIE- NIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

I. Montilla.—R. Ingunza  
ROLLO, 2.—MADRID

## ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadrado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F. ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla — da diez días.

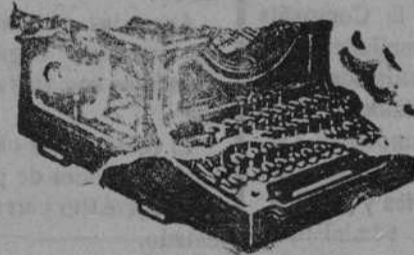
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La mejor máquina para escribir :

ad para escribir  
mpio  
la máquina

# YOST

No tiene cinta



Comparad la  
escritura  
de la máquina

# YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sucesores en Cádiz.—En Barcelona, Sr. F. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. V. de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de  
4.000.000 de francos



SAINT-ÉTIENNE



## Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro  
Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce  
Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, E. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para  
ingresar en el

## CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## MANUFACTURA MECA

## BARRESA

Escopetas finas de caza  
y tiro pichón.



VÍCTOR SARASQUETA :  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(An. ) HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limoeta metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique